



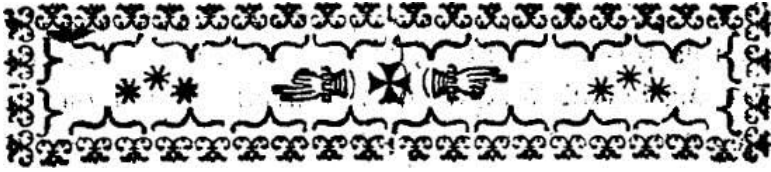
# DISCURSOS EXORTATORIOS,

QUE HIZO A SU EXERCITO SU ALTEZA Real CARLOS STUARDO, Principe de Gales, y Real de Escocia, y de Irlanda, en los Campos de Archita: Uno en 12. de Septiembre de 1745. despues de la Victoria contra el General Copè; y otro en 2. de Octubre, con la occasion del Triumpho, que lograron sus Armas contra el General Blakny, y el mismo General Copè, habiendo enteramente derrotado todo el Exercito Inglès.

TRADUCIDOS EN LENGUA CASTELLANA

*POR EL DOCTOR DON JUAN DE LACY,  
Calisicador de el Santo Oficio, y Capellàn Mayor de la  
Real Iglesia, y Casa de San Antonio de los Alemanes de  
esta Corte, &c.*

QUIEN LOS DA AL PUBLICO CORRESPONDIENDO à los buenos deseos, con que ha experimentado en los antecedentes, tienen los Catholicos animos de los Españoles, al feliz, y prospero suceso de las Armas del legitimo Rey de Escocia, Inglaterra, è Irlanda Jacobo III. mandadas por S. A. R. su animoso Hijo, quien qual nobilissimo vengador de las injurias de sus amados Pueblos, sabe arriesgar à imitacion de los Machabeos generosos, su estimada vida, para hacer colocar en el Trono a su carissimo Padre, y legitimo Rey, estimulado de los ardores de su sangre, à favor de los Pueblos de sus Reynos, por libertarles de la mayor esclavitud en que vivian, qual otros Israelitas, subyugados à la tyrania, y usurpación de Hannovèr.



## TANDEM BONA CAUSA TRIUMPHAT

**S**I mi animo huviera sido solamente Reynar como el Duque de Hannovèr, no huviera passado los Mares con el pretexto de socorberos; pero soy Descendiente de vuestros Reyes legitimos, y mi amor por vos ha crecido al passo que mi conocimiento; un leal Patricio me ha criado con estas inclinaciones, por lo que he despreciado la muerte, y las amenazas del cruèl Tyrano usurpador, que ha puesto en precid mi cabeza, para venir à libraros de su dominio, reclamar los antiguos derechos de mis Abuelos, y resistir à la tormenta, que contra mi està fraguando. Libre, y con las armas en la mano he de morir antes que Reyne mas tiempo Hannovèr en Inglaterra, qué viole las Leyes de vuestro gobierno, que os despoje de vuestras riquezas, y que os haga perder la gloria de vuestras armas.

No he traïdo conmigo Exercito alguno Estrangero, para compeleros à aceptar una paz ventajosa, cuyos preliminares tengo yà assentados. No he venido con armas, sino con un ramo de oliva en la mano para ampararos, poniendo en vos mi confianza; nada pretendo que no venga de vosotros mismos, persuadidos de mil procedimientos, è intentos. En vuestros corazones descubro, que mi resolucion os agrada; y que no solo no rechazais las ofertas, que à haceros vengo, arriesgando mi vida; pero antes las aceptais.

La ventaja que acabamos de conseguir, no acobardará la constancia, que la adversidad tanto tiempo me ha hecho experimentar. La felicidad de reynar con vos, ninguna mudanza producirá en mi corazón. Apreciaré siempre la sinceridad, y la amistad sobre qualquiera otro interés. Cerraré las puertas á la lisonja, y adulacion, sabiendo distinguir el corazón, y el entendimiento: guardaré vuestras Leyes, y seguiré vuestros consejos, y á imitación de otro Valentiniano II. corregiré mis defectos estrangeros, conformandome con vuestras maximas, y arreglandome á vuestros modales; en fin haré que reynen la abundancia, y la libertad. Queridos Paysanos tengamos union, soy Inglés, y Escocés como vos, aunque nació entre Estrangeros; siempre ha estado mi corazón con vosotros, preservadme de asesinos, que yo os preservaré del Tyrano, que viola vuestras Leyes, y abusa de vuestra confianza; no practicaré los medios de aquel Principe de los asesinos: Pero venga el Duque de Hannoer, y disputaremos nuestros derechos; son los míos mas puros, y mas antiguos, y los defenderé solo sin ayuda de nadie, si tiene generosidad en sí; y si os ama, debe daros esta señal de su generosidad, y amor: yo, si fuere vencido, me contentaré con haveros de esta suerte probado mi derecho al Trono, y el zelo que me alienta.

Yá no ignorais, que el Duque de Hannover ha engañado vuestra confianza, apropiandose los subsidios que le haveis dado, para hacer vuestras Alianzas: y que para divertir vuestra atencion os ha empeñado con una fútil politica, en intereses que no os tocan, las quejas que de esto le han dado los Estados Generales, vuestros fieles Aliados claramente lo prueban: violó las Leyes de vuestro gobierno, presiriendo una causa estraña á la de la Nacion,

descuidòse de vuestros intereses, para atender à los agenos; y siendo su animo humillaros despojándoos, os sacrificò en Flandes, haciendo despreciar vuestras armas, è inutilizando vuestro valor.

No se hallarà tan infame política en vuestras Historias, ni en los Anales de los Reynados de mis Abuelos, que no tenian nada propio, todo era comun entre ellos, y vosotros; si tenian oro, le tenia el Estado; no amontonaban thesoros en tierra estraña, para adquirir Titulos, y Estados, independientes de vuestros Reynos.

Mas este, con intenciones muy diversas, os ha empeñado en la Guerra de Alemania, para fertilizar sus Montañas, y Campos estèriles: vuestro oro, de que solo debia servirse para vuestros intereses, y el honor de vuestras Armas, està escondido en las Montañas de Hannovèr, en donde le conserva para valerse de èl contra vosotros mismos. Las minas que hay en aquellas Montañas son vuestras Guinèas, que amontona en la peña, que continuamente hace cabar hasta que llegue la ocasiòn de poder executar sus proyectos. (dicese, que en Hannovèr hay mas de dos mil à tres mil millones en oro) Sois dignos de lamento, porque si no hallò Estados que comprar en Alemania, se vengarà con vosotros, oprimièndoos mas. Este es el proyecto de sus Aliados, al que èl tiene su mira, y sus padres le indicaron; y si se efectua, serà por sin una desgracia, que osferà comun, y à la Polonia, cuyo poder Monarchico està para declararse hercditario en la Casfa de Saxonia.

El Duque de Hannovèr os debe todo lo que posee en Alemania, y vos nada le debèis; porque si algo le debierais, sus hurtos, y rapiñas os han relevado de toda vuestra obligacion, como lo manifiesta evidentemente la proteccion que os acaba de conceder el Dios de los Exercitos, que quando quiere venga à su

Pueblo oprimido con un mal gobierno. Vamos à d r  
gracias à esse mismo Dios por sus beneficios, para que  
continuandonos su proteccion, podamos esperar la  
paz, y la libertad.

*RAZONAMIENTO DEL 2. OCTUBRE  
de 1745.*

HAviendo finalizado la Batalla, y logrado el triumpho repetido contra las Armas Hannoverianas, llevado S. A. R. de su zelo, y amor à sus queridos Pueblos, artebatado de su afectuoso gozo le hizo en el Campo de Preston, à dos leguas de Edimburg, este Discurso.

En el feliz suceso de esta accion belica, haveis experimentado, nobles Paysanos mios, como el Dios de los Exercitos està declarado por parte de mi justo derecho; y como su Magestad Divina premia vuestro zelo, y lealtad, auxiliando vuestras Tropas, y premiando el imponderable valor de vuestras armas; tributad continuas gracias pore esta victoria, y acreditad en lo successivo los esfuerzos generosos, con que vuestra lealtad ha sabido calisicar con tan nobles principios los elevados modos de pensar de vuestros animos, y reproducir las antiguas Executorias de vuestra marcialidad, y nacional nobleza.

La Corona que solicita vuestra gratitud, y justicia restituìr a mi Casa, se mancomunarà para mutuos beneficios de vosotros, y toda mi familia: pucs de mi correspondencia, y anhelo, à vuestro esplendor, y libertad os debeis prometer los mayores bienes, y seguridades de vuestros derechos: no hay para valeroso; y en el nombre del Dios de los Exercitos, passemos adelante, sin detencion, à Londres.